

# Clusters

DE SERVICIOS MÁS SOFISTICADOS

Sectores Basados en Conocimiento más competitivos

## Consolidado de preguntas correo convocatoria con fecha de corte del 19 de marzo 2021

I. Preguntas técnicas.....	2
II. Preguntas administrativas .....	4

Un proyecto de:



Con el apoyo de:



Operado por:

CLUSTER DEVELOPMENT

## I. Preguntas técnicas

**Fecha:** 12/03/2021

**Pregunta 1:** *¿Las 10 empresas que hacen parte de la iniciativa cluster deben tener el mismo código CIIU?*

**Respuesta:**

No es necesario que las 10 empresas que hacen parte de la iniciativa clúster tengan el mismo código CIIU. Sin embargo, para acreditar que el clúster cuenta con mínimo diez (10) empresas pertenecientes a alguno de los sectores priorizados por el programa, estas deberán tener en su Registro Único Tributario como actividad económica, al menos una de las actividades relacionadas en el Anexo 3. Código CIIU de las actividades económicas:

<https://www.fiducoldex.com.co/sites/default/files/invitaciones-archivos-pdf/Clusters%20ANEXO%203%20-%20Listado%20Códigos%20CIIU.pdf>

**Fecha:** 15/03/2021

**Pregunta 2:** *Escribo para realizar una consulta respecto a la convocatoria referenciada en el asunto. En la plataforma de Colombia Productiva se menciona que el objeto de ésta es “fortalecer iniciativas clusters de Servicios Basados en Conocimiento” en componentes como gobernanza y ruta estratégica.*

*¿Al especificar que se trata de “iniciativas clusters” se excluyen clusters más consolidados, con una gobernanza más definida? En otras palabras, ¿el público objetivo son solo iniciativas en proceso de consolidación?*

**Respuesta:**

El público objetivo no son sólo las iniciativas en proceso de consolidación. Podrán postularse iniciativas cluster con diferentes estados de madurez y/o avance estratégico (Ver Ilustración 1) toda vez que se evidencie el cumplimiento de los requisitos habilitantes descritos en los numerales 7 y 8 de los Términos de Referencia.

<https://www.fiducoldex.com.co/sites/default/files/invitaciones-archivos-pdf/IECOL-29-PC-T%20-%20TOR%20Convocatoria%20Iniciativa%20Clúster%20VF.pdf>

Un proyecto de:



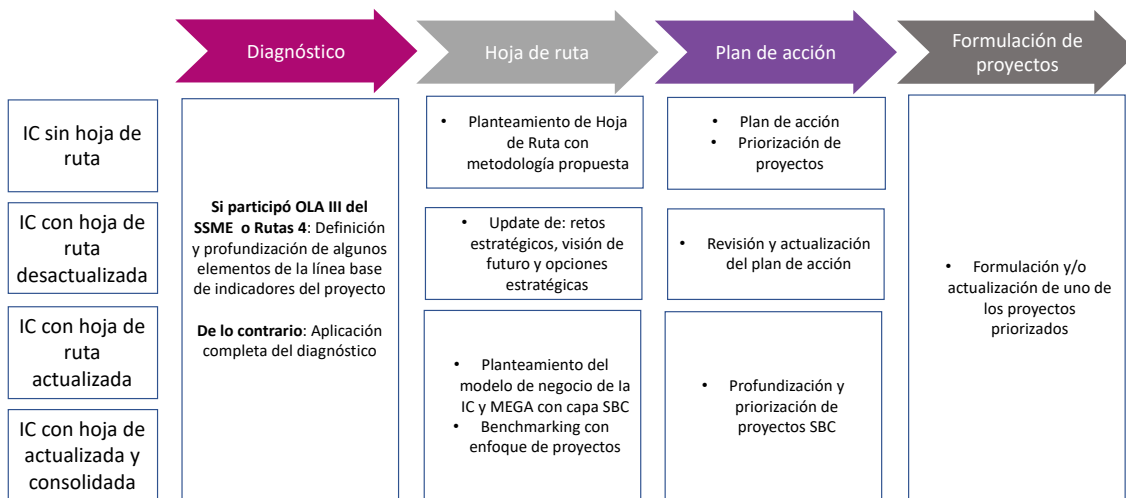
Con el apoyo de:



Operado por:

CLUSTER DEVELOPMENT

### Ilustración 1. Escenarios de acompañamiento\*



**\*Elementos generales. Una vez sean priorizados los cluster se dará mayor detalle según el nivel de madurez.**

Fecha: 19/03/2021

**Pregunta 3:** *Se puede presentar una propuesta que beneficie empresarios del sector de software y de educación, de forma simultánea?*

**Respuesta:**

Sí se puede presentar una Iniciativa Clúster que beneficie empresas de dos sectores diferentes, por ejemplo software y educación, siempre y cuando un mínimo de diez (10) empresas tengan en su Registro Único Tributario como actividad económica principal o secundaria, al menos una de las actividades relacionadas en el Anexo 3. Código CIU de las actividades económicas:

<https://www.fiducoldex.com.co/sites/default/files/invitaciones-archivos-pdf/Clusters%20ANEXO%203%20-%20Listado%20Códigos%20CIU.pdf>

Fecha: 19/03/2021

**Pregunta 4:** *Desde el Clúster Metalmecánico nos encontramos muy interesados en participar de la CONVOCATORIA CLUSTER DE SERVICIOS MÁS SOFISTICADOS - PARA LA SELECCIÓN DE INICIATIVAS CLÚSTER DE SECTORES DE SERVICIOS BASADOS EN CONOCIMIENTO, a pesar que el negocio de la metalmecánica no se encuentra entre los sectores priorizados en la convocatoria, nuestra iniciativa clúster tiene priorizadas 6 Líneas de Negocio, una de ellas es la de CONSTRUCCIÓN y haciendo la revisión pudimos encontrar algunos CIU que se identifican con algunas empresas que hacen parte de la iniciativa principalmente del sector “Diseño arquitectónico y de ingeniería”, además contamos con otras empresas en el clúster que hacen parte de la industria TI y desarrollan soluciones para la metalmecánica por lo tanto hacen parte de nuestra iniciativa.*

Un proyecto de:



Con el apoyo de:



Operado por:

CLUSTER DEVELOPMENT

*De acuerdo a lo anterior, muy amablemente les solicitamos nos indiquen si consideran viable que nos presentemos a la convocatoria, teniendo en cuenta que el negocio de la metalmecánica no se encuentra priorizado entre los sectores de la misma y el Clúster metalmecánico de manera general no tiene este enfoque de empresas de servicio basadas en conocimiento, pero sí podríamos tener las empresas requeridas en los CIUUS indicados en la convocatoria en una de las líneas de negocios del clúster.*

*Adicionalmente queremos saber si la revisión de los CIUUS se tienen en cuenta solamente los CIUUS principales que cada empresa tiene registrada o se pueden tener en cuenta CIUUS no principales pero que se encuentran vinculados a la convocatoria.*

**Respuesta:**

Sí se puede presentar una Iniciativa Clúster que beneficie empresas de sectores diferentes, por ejemplo de diseño arquitectónico e industria TI, siempre y cuando un mínimo de diez (10) empresas tengan en su Registro Único Tributario como actividad económica principal o secundaria, al menos una de las actividades relacionadas en el Anexo 3. Código CIUUS de las actividades económicas:

<https://www.fiducoldex.com.co/sites/default/files/invitaciones-archivos-pdf/Clusters%20ANEXO%203%20-%20Listado%20Códigos%20CIUUS.pdf>

## II. Preguntas administrativas

**Fecha:** 14/03/2021

**Pregunta 5:** *Quisiera saber mas en cuanto a los requisitos para participar de la convocatoria y qué ayudas ofrecen*

**Respuesta:**

Respecto a los requisitos habilitantes para persona jurídica, natural o entidad promotora, están definidos en forma detallada en los numerales 7 y 8 de los términos de referencia.

En cuanto a los beneficios, las iniciativas clusters y las empresas que pertenezcan a éstas recibirán asistencia técnica para sofisticar sus procesos, productos y servicios. Además, hasta 3 iniciativas cluster podrán acceder a recursos de cofinanciación (no reembolsables) para proyectos de fortalecimiento según las fases del proyecto descritas en los términos de referencia numeral 6.

<https://www.fiducoldex.com.co/sites/default/files/invitaciones-archivos-pdf/IECOL-29-PC-T%20-%20TOR%20Convocatoria%20Iniciativa%20Clúster%20VF.pdf>

Un proyecto de:



Con el apoyo de:



Operado por:

**CLUSTER DEVELOPMENT**

Fecha: 19/03/2021

**Pregunta 6:**

*Existe algún listado de rubros o conceptos válidos como aporte de contrapartida en especie?*

**Respuesta:** De acuerdo con el numeral 5.2 y 7 de los términos de referencia, se considera como único recurso de contrapartida en especie el equipo que debe poner a disposición la entidad promotora / empresa 'jalonadora', el cual debe ser de por lo menos un (1) profesional sénior "Líder del proyecto" y un (1) profesional de apoyo, preferiblemente del equipo líder de la iniciativa cluster, con dedicación ambos de por lo menos un 30% de su tiempo para el desarrollo del proyecto, para que acompañen cada una de las actividades de diseño o actualización de su hoja de ruta, participando de manera activa en la consolidación de contenidos y conclusiones de cada etapa.

- a) Este equipo de trabajo se debe relacionar en incluida en el Anexo 2. Formato para la Presentación.
- b) Se deberán adjuntar las hojas de vida de los candidatos, copia de diploma o acta de grado, así como las certificaciones que acrediten la experiencia específica.
- c) El perfil del profesional senior "líder del proyecto" debe ser mínimo de: Formación profesional y de postgrado. Experiencia profesional de mínimo cuatro (4) años.
- d) Experiencia específica de mínimo (2) años relacionada con cargos de coordinación o consultoría de estrategia y/o en formulación y ejecución de proyectos.

Del costo total de la consultoría por Iniciativa Clúster el PROGRAMA asumirá la suma correspondiente a CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50,000,000) incluido IVA. Cada iniciativa clúster seleccionada deberá aportar **como contrapartida, en especie**, la suma de QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15,000,000), correspondiente al treinta por ciento (30%). El valor total de la consultoría por iniciativa clúster será de SESENTA Y CINCO MILLONES PESOS (\$65,000,000).

<https://www.fiducoldex.com.co/sites/default/files/invitaciones-archivos-pdf/IECOL-29-PC-T%20-%20TOR%20Convocatoria%20Iniciativa%20Clúster%20VF.pdf>

*Una universidad puede ser proponente?*

**Respuesta:** Sí, una universidad puede ser proponente. Podrán participar como proponentes:

Entidad Promotora: Son entidades o instituciones cuyo objetivo es mejorar las condiciones socioeconómicas de un territorio y fomentar el crecimiento empresarial. Para efectos de la presente convocatoria, estas organizaciones deben ser:

- Agremiaciones y asociaciones empresariales.

Un proyecto de:



Con el apoyo de:



Operado por:

**CLUSTER DEVELOPMENT**

- Cámaras de Comercio.
- Centros Regionales de Productividad o Centros de Desarrollo Productivo.
- **Instituciones de Educación Superior (para el caso de esta convocatoria como excepción se aceptan como proponentes Universidades Públicas).**
- Centros de Investigación.
- Centros de Desarrollo Tecnológico.
- Agencias de Innovación.
- Agencias de Promoción de Inversión.
- Otras organizaciones sin ánimo de lucro cuyo objeto social y experiencia esté relacionado con desarrollo empresarial.

<https://www.fiducoldex.com.co/sites/default/files/invitaciones-archivos-pdf/IECOL-29-PC-T%20-%20TOR%20Convocatoria%20Iniciativa%20Clúster%20VF.pdf>

*Para los emprendedores del sector Artes escénicas y música, es requisito indispensable tener registro mercantil?*

**Respuesta:**

Para las empresas con actividad comercial o mercantil según el código de comercio, sí es requisito indispensable contar con el registro mercantil toda vez que las mínimo 10 empresas que el proponente acreditará como participantes de la iniciativa clúster deberán soportar i) Certificado de Existencia y Representación Legal, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria, ii) el Anexo 4. Certificación empresa y iii) Registro Único Tributario RUT que certifique como actividad económica principal o secundaria, al menos una de las actividades relacionadas en el Anexo 3. Código CIU de las actividades económicas.

<https://www.fiducoldex.com.co/sites/default/files/invitaciones-archivos-pdf/IECOL-29-PC-T%20-%20TOR%20Convocatoria%20Iniciativa%20Clúster%20VF.pdf>

Un proyecto de:



Con el apoyo de:



Operado por:

**CLUSTER DEVELOPMENT**